

# ENSEÑANZAS ESPECIALES

## ESBOZO DE UN PROGRAMA DESTINADO A FOMENTAR LA CULTURA POPULAR Y LAS ENSEÑANZAS ESPECIALES EN EL PAIS VASCO

por **D. Leoncio de Urabayen**

**Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Navarra y Tesorero de la  
Sociedad de Estudios Vascos**

### **Unas palabras como explicación.**

Dolidos ante la pobreza de nuestras instituciones culturales y la absoluta carencia de esfuerzos encaminados a elevar el nivel espiritual y material de nuestra masa popular, nos hemos decidido a dar una voz con todas nuestras fuerzas para llamar la atención y encaminar en lo posible a nuestras energías dormidas hacia un concierto de voluntades en un plan de acción eficaz. Estas, en efecto, han sido nuestras intenciones: presentar al gran público y a todos los más interesados en estas cuestiones una especie de índice demostrativo de las necesidades más urgentes que, con relación a la cultura popular y a las enseñanzas especiales, piden satisfacción en nuestro País Vasco, y esbozar el procedimiento que pudiera seguirse para atender a ese fin trascendente. No tenemos la pretensión de haber acertado, sino que, por el contrario, deseamos ardientemente que nuestras afirmaciones lleguen a despertar inquietudes y a alumbrar planes más perfectos cuya puesta en práctica consiga sacar a nuestro País Vasco de la pobreza cultural a que ha llegado. Y esta satisfacción colmaría nuestras aspiraciones más profundas.

He aquí ahora indicadas someramente las instituciones y los procedimientos de mayor urgencia que, a nuestro juicio, elevarían grandemente la cultura del País Vasco.

### **Educación física.**

Ante el peligro que supone el desarrollo de plagas sociales como el alcoholismo, la sífilis y la tuberculosis y en vista de la transformación de las costumbres, que han hecho perderla pueblo vasco gran parte de su antigua fortaleza, debe procurarse fomenta el desarrollo de la educación física en todo el País, comenzando por los puntos más amenazados. Con este fin podrán establecerse en las cuatro capitales de las regiones vascas (Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Vitoria) un buen estadio en cada una para el cultivo de todos los ejercicios gimnásticos y de unos cuantos deportes.

Además, deberían emplazarse en las capitales de los partidos judiciales de todo el País estadios más modestos.

Pero no bastaría el establecimiento de estos estadios para intensificar el cultivo de la gimnasia y los deportes. El complemento de esta medida sería el envío a determinados lugares (el Colegio de Atletas de Reims, por ej.) de muchachos de cada localidad en que se hubieran instalado los estadios, con objeto de que se impusieran en la teoría y ejecución de los ejercicios y deportes que hubieran de ser cultivados aquí.

Por este camino llegaríamos a donde ha llegado Finlandia, entre otros países, que cuenta con magníficos atletas escogidos entre un pueblo que se ha hecho fuerte por el cultivo intenso de la gimnasia y los deportes

### **Lucha contra el analfabetismo.**

El elevado tanto por ciento de analfabetos que acusan las estadísticas en el País Vasco pide la adopción de medidas especiales que se dirijan a aquellos individuos que han pasado de la edad escolar y no poseen los rudimentos de la instrucción.

Con tal objeto deberían estudiarse dos cosas: un procedimiento sencillo y eficaz para comunicar esos rudimentos a los que los necesitaran y la organización del personal que hubiera de llevar a cabo esta labor.

La elección del procedimiento podría encargarse a una Junta de técnicos que, una vez realizado su trabajo, lo pondrían en manos del Consejo de Educación del País Vasco de que en otra parte se habla.

La organización del personal podría hacerse interesando a los Maestros, a los Párrocos, a los Secretarios y a cuantas personas ilustradas de buena voluntad se prestaran a ello en esta obra.

Los esfuerzos de esas personas podrían ser compensados por los Ayuntamientos a juicio de éstos.

### **Conferencias populares.**

La creación de Escuelas especiales y de centros de cultura no haría llegar a todos los vascos las enseñanzas que cultivaran. Y como hay que procurar que el esfuerzo cultural llegue hasta el último rincón del País, habría que organizar una campaña de divulgación para difundir aquellos conocimientos que les interesen a las personas que, por el lugar en que viven, se hallan alejadas de todo centro cultural.

A ello se prestan las conferencias populares, que pueden organizarse sin personal especial y a muy poco coste.

No hay, para esto, más que imitar el trabajo que realiza la «Société Nationale des Conférences Populaires», de París. Todo se reduciría a confeccionar el texto de las conferencias necesarias y a adquirir bastantes aparatos sencillos de proyección con las correspondientes pro-

yecciones. El texto de cada conferencia, con el aparato (cuando fuese necesario) y las proyecciones, se enviaría a toda persona que deseara dar una conferencia en los lugares alejados de todo centro cultural y aún en aquellos otros que lo poseyeran. Esa persona, que no necesitaba poseer ni gran ilustración ni una preparación especial, sólo tenía que limitarse a leer la conferencia y a proyectar las ilustraciones correspondientes.

Las primeras conferencias cuyos textos deberían prepararse son aquellas referentes a problemas de cuya resolución depende el provenir y aún la vida del País Vasco. Unas, que se encomendarían a médicos, se ocuparían del alcoholismo, otras de la tuberculosis, otras de enfermedades venéreas e higiene sexual. Y en otro orden, conferencias sobre las transformaciones originadas por la guerra en los procedimientos de trabajo y de producción (Agricultora, Industria, Transportes), cuyos textos serían preparados por técnicos de casa o de extranjeros cuyos trabajos se traducirían.

### **Escuelas ambulantes.**

Las conferencias populares son el mínimo de cultura que puede llevarse a las masas de población alejadas de todo centro cultural.

Pero hay otro procedimiento que, en el fondo, consiste en llevar temporalmente los centros culturales a sitios dejados. Las escuelas ambulantes podían circular por las regiones no dotadas de centros culturales y en nuestro País Vasco sus enseñanzas deberían tener por base las cuestiones agrícolas. Una de estas escuelas para cada región vasca podría ser suficiente al principio y ellas servirían de ensayo antes de generalizarlas por todo el País.

### **Escuelas populares superiores.**

Con objeto de dar a los adultos un fondo de ideales y de amor a la tierra natal se han creado en otros países (Dinamarca da la pauta) escuelas populares superiores donde acuden hombres y mujeres (separadamente) desde los 18 años. Su régimen es el internado y en ellas se forma a los alumnos un espíritu amplio y elevado que en nuestro País Vasco hace mucha falta para contrarrestar el apego excesivo a lo utilitario. Por otra parte, se imprime en los alumnos el amor a la tierra natal estudiando su literatura, su historia, su música y sus costumbres. Así se logra infundir en el alma de los adultos un ideal que guíe su vida y la dirección de ese ideal en vista de la estabilización de la población rural en su propio medio. Este es el procedimiento seguido con gran éxito para combatir el espíritu que vuela demasiado a ras de tierra de los campesinos y la emigración de éstos por falta de cariño y de conocimientos técnicos acerca de su tierra natal.

Nuestro País Vasco está necesitadísimo de escuelas de esta índole y podrían establecerse por de pronto una en el valle del Ega (en Ancín, por ej.); que serviría la zona de la Ribera de Navarra y Alava, otra en Elizondo para la Montaña de Navarra y parte de Guipúzcoa y otra en Durango para el resto de Guipúzcoa, Vizcaya y parte de Alava. Los tres puntos que se indican están fijados atendiendo a la facilidad de comunicaciones y a que la situación de estas escuelas tiene que ser en pleno campo, pues son eminentemente rurales y destinadas exclusivamente a la población campesina.

Más tarde y con la experiencia adquirida, se aumentara el número de estas escuelas.

### **Bibliotecas.**

En la actualidad, fuera de las dos Bibliotecas municipales de Bilbao, la de San Sebastián y la de Navarra, no existen en el País Vasco centros de esta índole. Su importancia no: ocultará a nadie, hoy que todo el saberse transmite por publicaciones. Se necesitaría, por consiguiente, crear para todo el País varias Bibliotecas públicas, a semejanza de lo hecho por la Mancomuni-

dad de Cataluña, que tiene proyectado establecer cuarenta magníficamente dotadas (50.000 pesetas por término medio supone el presupuesto de cada una) por todo su territorio.

Y como esas catalanas, las que se instalaran en el País Vasco habrían de estar gobernadas con un criterio moderno que creemos falta en las existentes. Por ejemplo, habríase de hacer llegar el libro a lo más escondido y a lo más alejado de la población, estableciendo el servicio de préstamo de libros a domicilio con toda clase de facilidades. Y convendría que el sistema de catalogación fuese único para todos: el de la clasificación decimal de Dewey, por ejemplo.

En las capitales de las cuatro regiones vascas el Consejo de Educación de que se habla en otra parte podía llegar a un arreglo con sus respectivos Ayuntamientos para instalar una en cada capital. Tomando como base las existentes no creemos difícil esa instalación. Y además, debería dotarse a cada una de las cabezas de partido judicial con otra Biblioteca más modesta, relacionadas todas con la principal, de que se trata a continuación.

Pero estas Bibliotecas habrían de trabajar en un sentido de difusión popular de la cultura. Y de esta suerte el importantísimo aspecto de la investigación de la Ciencia quedaba descuidado. Esto se remediaría creando una Biblioteca principal que podría establecerse en Bilbao o en San Sebastián (mejor en esta última población, por razón de sus mejores vías de comunicación) que sería dotada con un depósito de libros copioso, el cual comprendería las obras fundamentales en todos los conocimientos humanos, toda clase de obras relacionadas con el País Vasco y abundantísimas revistas. En ella podrían trabajar todos los investigadores y vendría a ser como el depósito del saber a disposición del pueblo vasco en la totalidad de las cuestiones generales y en las especiales relacionadas con él. Además, esta Biblioteca estaría relacionada con todas las demás esparcidas por el País, a los efectos del servicio de préstamo de libros a domicilio y de la dirección técnica de todas las Bibliotecas.

## **Museos**

Como estos establecimientos vienen a ser como el depósito de las obras naturales y de las artificiales creadas por el hombre e interesantes por según concepto, nada mejor que estos centros para un estudio completo de una materia con ellos relacionada. Aparte del fin histórico que cumplen, conservando obras notables que de otro modo se perderían, y con ello una multitud de enseñanza. Por eso todo pueblo progresivo cuenta entre sus instituciones culturales los Museos de todas clases.

Pero estos centros son costosos y habría que limitar su número, sin perjuicio de implantar un servicio de reproducciones para atender a las necesidades de las Escuelas especiales, y de los pueblos que quisieran contar con su pequeño Museo.

Los Museos a instalar podrían ser los siguientes: Uno social (como el instalado por la Mancomunidad de Cataluña en Barcelona) en Bilbao; otro industrial en la misma villa; otro de Bellas Artes en San Sebastián, reuniendo en él todas las obras de arte actualmente existentes en los diversos centros del País Vasco, y la instalación en un local ad hoc, independiente y capaz, del Museo Etnográfico de San Sebastián.

Aparte de los Museos particulares de las Escuelas de técnicas industriales y artísticas existentes y de las que se establecieran, convendría la creación de un Museo de la Habitación en Vitoria y de otro en San Sebastián, por la importancia de ambas en la industria del mueble y por el creciente favor que se va dispensando a éste. Asimismo procedería la instalación de un Museo de la Moda en San Sebastián, que tiene muy desarrolladas industrias de esta índole.

Además, para abastecer a los pequeños Museos de las Escuelas y de los pueblos, sería muy conveniente el establecimiento de un servicio de reproducciones con las cuales se proveería a aquéllos.

### **Instituto de orientación profesional.**

En la actualidad no existe en el País Vasco ninguna institución destinada a estudiar las aptitudes individuales y el debido encauzamiento de éstas. Y esto es muy importante porque de ese estudio y de esa orientación se deriva el mejor aprovechamiento de las energías de nuestros paisanos y por consiguiente, la mayor prosperidad de nuestro País.

Proponemos, pues, el establecimiento de un Instituto de orientación profesional en Bilbao, que es el centro de mayor actividad económica del País Vasco. Con el ejemplo de su similar de Barcelona, instalado por la Mancomunidad de Cataluña, se llegaría a determinar con exactitud la aptitud de cada muchacho en el momento en que éste va a entrar en un oficio o profesión y se fijarían las vocaciones, suministrando a cada actividad gente capaz y entusiasta de su trabajo.

### **Escuelas de técnicas industriales y artísticas.**

Las escuelas de esta índole, llamadas de Artes y Oficios, existentes en el País Vasco, están atrasadas en cuanto a métodos y procedimientos de enseñanza. Para dar impulso a nuestras artes y a nuestras industrias, sin embargo, son necesarias buenas escuelas de esta índole. Pero orientadas en sentido moderno, con enseñanzas realmente prácticas en las materias industriales y con una fuerte tendencia a la aplicación decorativa en las artísticas.

Estas escuelas deberían ser muy abundantes y estar esparcidas por todo el País. Pero habría que huir de la uniformidad como de la peste en esta cuestión. Por el contrario, sería preciso acomodarse a las características de cada localidad, como hizo Austria, por ejemplo, con sus escuelas de tejidos. Esto traería consigo la intensificación de las actividades locales por el acierto que resultaría de fomentar aquellos oficios en los que cada localidad se había distinguido y por tanto había probado su aptitud para ellos.

Así pues, podría establecerse una escuela para los oficios del hierro en Bilbao. Y otras de menor importancia en Durango y Rentería.

Escuelas para los oficios de la madera estarían bien en San Sebastián, Vitoria y Pamplona.

Como gran parte del país se sostiene con la agricultura y la ganadería habría que crear numerosas escuelas donde se estudiaran esas industrias. Podrían establecerse en Guernica, Marquija, Munguía, Amurrio, Laguardia, Vergara, Azpeitia, Zumámaga, Echarri-Aranaz, Elizondo, Leiza, Vera, Búrguete, Ochagavía, Roncal, Sangüesa Estella, Los Arcos, Viana, Mendivia, Tafalla, Martilla, Tudela, Corella y Cascante. En estas escuelas se realizaría una segunda adaptación: la del cultivo de aquellas materias más relacionadas con la actividad predominante. Así, mientras en unas se estudiarían preferentemente las cuestiones relacionadas con la agricultura propiamente dicha, en otras se atendería a las de la ganadería, en otras a las de la horticultura, en otras a las de la floricultura, etc.

Para el estudio de las artes y de la aplicación de éstas a los distintos oficios podrían establecerse cuatro escuelas, una en cada capital vasca, bien montadas y bien orientadas, sobre todo.

En Bermeo podría crearse una Escuela de Náutica.

Asimismo habría que atender a la educación comercial de los vascos estableciendo en Bilbao una escuela bien organizada, puesto que las Escuelas de Comercio españolas distan mucho de la perfección. Esta escuela, respondiendo a una conclusión aprobada en el Congreso de Pamplona, comprendería una preparación elemental y un grado secundario a base de una formación general y otra especializada según las necesidades locales y las diversas funciones comerciales.

Deben crearse en cada una de las regiones vascas varias escuelas rurales donde se enseñen

a la mujer las cosas más interesantes para el gobierno de una casa de campo, y paralelamente, otras en las capitales y cabezas de partido judicial para el estudio también de la economía doméstica.

Con ese mismo fin, podrían circular por las cuatro regiones vascas otras tantas escuelas ambulantes.

Sería menester asimismo crear en cada una de las regiones vascas escuelas profesionales a fin de proporcionar a la mujer una mayor cultura e independencia económica, según otra conclusión aprobada en el Congreso de Pamplona.

### **Escuela de funcionarios.**

Para la debida preparación de los numerosos funcionarios de las Diputaciones y Ayuntamientos vascos convendría crear una escuela especial, a semejanza de la establecida por la Mancomunidad de Cataluña en Barcelona.

### **Preparación de los Maestros.**

La profesión del Magisterio está regulada en España por su Estado en forma tal que nadie que no está provisto del título oficial puede dedicarse al Magisterio público. Esto obliga a que la preparación que de nuestros Maestros pudiera hacerse tuviera que seguir uno de dos caminos: o prepararlos en establecimientos propios distintos de los oficiales y hacer pasar luego a los futuros Maestros así preparados por las pruebas que el Estado español exige, o bien conseguir para nuestros establecimientos de preparación la validez oficial. Este último camino creemos que sería inútil seguirlo. La primera solución podía también obtenerse haciendo una selección entre personas que poseyeran el título oficial de Maestro y dándoles una preparación especial adaptada a nuestras necesidades en un establecimiento apropiado. Este último camino nos parece más seguro porque no se corría la eventualidad de que, preparando primero a nuestros Maestros y haciéndoles pasar después por las pruebas del Estado, no salieran airosos de éstas.

Aunque se obtuviera la Universidad Vasca no podría evitarse el tener que seguir uno de estos dos caminos o la variedad correspondiente que se ha indicado del primero. Y como la Universidad ha de dar una cultura superior, nos parece más conveniente que la preparación de los futuros Maestros vascos se haga obteniendo éstos primero el título oficial y haciéndolos pasar después por la Universidad, en la cual se organizaría una Sección especial de Pedagogía y Filosofía con sus escuelas anejas para prácticas y por la que deberían también pasar todos los aspirantes al Profesorado de cualquier clase que fuese. Este es también el camino marcado por una de las conclusiones de Enseñanza del Congreso de Pamplona.

### **Resumen.**

Las necesidades cuyo inmediato cumplimiento elevaría el poder y la espiritualidad del pueblo vasco exigen el establecimiento de las siguientes instituciones de cultura popular y enseñanzas especiales:

Para la educación física de los vascos cuatro estadios en las capitales de las regiones vascas y otros más modestos en las capitales de los partidos judiciales. Envío de pensionados al extranjero a los centros más acreditados de cultura física.

Ayuda a los Ayuntamientos vascos para la lucha contra el analfabetismo.

Organización de una Sección de Conferencias populares, dotada de los textos correspondientes y de los necesarios aparatos de proyección con sus proyecciones.

Creación de una escuela ambulante, orientada hacia las cuestiones agrícolas, en cada región vasca.

Establecimiento de una Biblioteca popular en la capital de cada región vasca y de otras más modestas en la capital de cada uno de los partidos judiciales.

Instalación de un Museo social en Bilbao, otro industrial en la misma villa, otro de Bellas Artes en San Sebastián, uno de la Habitación en Vitoria y otro en San Sebastián, uno de la Moda en San Sebastián, ampliación del Museo Etnográfico de San Sebastián y establecimiento de un servicio de reproducciones.

Establecimiento de un Instituto de orientación profesional en Bilbao.

Establecimiento de una escuela para los oficios del hierro en Bilbao y otras dos más modestas en Durango y Rentería. Tres escuelas para los oficios de la madera en San Sebastián, Vitoria, y Pamplona. Escuelas agrícolas en Guernica, Marquina, Munguía, Amurrio, Laguardia, Vergara. Azpeitia, Zumárraga, Echarri-Aranaz, Elizondo, Leiza, Vera, Burguete, Ochagavía, Roncal, Sangüesa, Estella, Los Arcos, Viana, Mendavia, Tafalla, Martilla, Tudela, Corella y Cascante. Una escuela para el estudio de las artes y de la aplicación de éstas a los distintos oficios podía establecerse en cada capital vasca. En Bermeo una Escuela de Náutica. Una Escuela de Comercio en Bilbao. Varias escuelas en cada región vasca para la enseñanza de la economía doméstica y una escuela en cada región a fin de proporcionar a la mujer una mayor cultura e independencia económica.

Establecimiento o de una escuela de Funcionarios.

Establecimiento de tres escuelas populares superiores: una en Ancín, otra en Elizondo y la tercera en Durango.

Organización de una Sección de Pedagogía y Filosofía con sus escuelas prácticas anejas en la Universidad, con el fin de preparar al Profesorado de todas clases.

Creación de un Consejo de Educación del País Vasco.

### **Presupuesto general y extraordinario para cultura.**

Dadas las necesidades de la cultura en el País Vasco, se impone la confección de un presupuesto general y extraordinario a cargo de las cuatro Diputaciones vascas, con objeto de suplir las deficiencias del régimen central.

Atendiendo a lo que pide nuestra instrucción primaria y a la creación de la Universidad y por lo que puede verse en las cuestiones que hemos esbozado, nuestras necesidades culturales son muy grandes y es necesario hacer un esfuerzo que se salga de lo común para satisfacerlas.

Este esfuerzo podría ser, por ejemplo, de 1.000.000 de pesetas para Alava, 2.000.000 de pesetas para Navarra, 4.000.000 de pesetas para Guipúzcoa y 6.000.000 de pesetas para Vizcaya. No se trata de un empréstito, sino de un aumento de esas cantidades anualmente en los correspondientes presupuestos de las Diputaciones vascas. La fuerza de las cosas nos arrastra a este sacrificio continuo si queremos que el pueblo vasco se ponga a una altura decente.

Ese presupuesto extraordinario se formaría fundiendo las cantidades aportadas por cada Diputación en un presupuesto general y con él se iría atendiendo progresivamente, sin distinción de regiones vascas, a las necesidades más perentorias allí donde se manifestaran, pues debe tenerse en cuenta que ni ese presupuesto ni otro mucho más elevado bastarían para cubrir nuestras necesidades culturales en su totalidad.

La administración de dicho presupuesto podría estar a cargo del Consejo de Educación del País Vasco.

### **Consejo de Educación del País Vasco,**

Por la desigualdad de potencia de las cuatro Diputaciones vascas quedarían retrasadas unas regiones respecto de las otras (por ejemplo, Alava y Navarra) y esto redundada en perjuicio de todo el País Vasco.

Además, para desarrollar una labor eficaz de conjunto es necesaria unidad de dirección que sepa dónde las necesidades son mayores y vele por su satisfacción.

Por otra parte, el presupuesto general y extraordinario para cultura de que antes se habla exige para su administración un organismo que unifique y centralice toda la acción de conjunto que podría llevarse a cabo con el presupuesto general.

Por todas estas razones, sería indispensable la creación de una entidad que tuviera a su cargo la orientación de la cultura en el País Vasco, asumiera funciones ejecutivas en todas las cuestiones técnicas relacionadas con la cultura y propusiera la distribución de los fondos del presupuesto general para cultura.

Este organismo, que sería nombrado por las cuatro Diputaciones y las representara en todas las cuestiones culturales tocantes al País Vasco, podría llamarse Consejo de Educación del País Vasco.

Por la creación de un organismo semejante aboga también una conclusión aprobada en el Congreso de Oñate.

Pamplona, Febrero de 1922.